

APRUEBA CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE
INVERSIONES LOS ROBLES LTDA. Y LA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 946

SANTIAGO, 12 JUN. 2008

VISTOS: el contrato de arrendamiento suscrito entre la Superintendencia de Salud e Inversiones Los Robles Ltda. con fecha 12 de mayo de 2008 por la propiedad ubicada en calle Caupolicán N° 364 Local 1 y 2 de la ciudad de Valdivia, por el periodo comprendido entre 01 de mayo de 2008 al 30 de abril de 2013; la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1352, del 14 de septiembre de 2004, sobre delegación de facultades y la Resolución Afecta N° 40 de 5 de mayo de 2008, que designa al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° **APRUÉBASE** el contrato de arrendamiento celebrado entre esta Superintendencia e Inversiones Los Robles Ltda., RUT N° 78.071.810-2, por la propiedad ubicada en calle Caupolicán N° 364 Local 1 y 2 de la ciudad de Valdivia, celebrado con fecha 12 de mayo de 2008 y cuya renta mensual asciende a UF 25 por el periodo del 01 de mayo de 2008 al 30 de abril de 2013.

2° El contrato que se aprueba pasa a formar parte integrante de esta Resolución para todos los efectos legales.

3° Impútese el gasto al siguiente ítem del presupuesto vigente aprobado para esta Institución.

09-002

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN
www.gobiernotransparente.cl



DISTRIBUCIÓN

- Subdepto. de Finanzas y Contabilidad
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes